

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H N°

1186/25

Salta,

12 AGO 2025

EXP 382/25 – HUM - UNSa

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual la alumna **MARÍA VICTORIA ROMERO LIENDRO**, LU N° 714.832, D.N.I. N° 39.679.907, de la carrera de Ciencias de la Comunicación, PLAN 2005, solicita aprobación de Proyecto y Director de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE el Lic. Lautaro Ulises Facundo **ARIAS CAMACHO**, acepta la Dirección de la Tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

QUE la alumna cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. N° 0668/23 y Res. H. N° 1671-11 con su adecuación Res. H N° 1672/24, de la Escuela de Cs. de la Comunicación, para gestionar el presente trámite;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar el Proyecto y Director de Tesis propuestos;

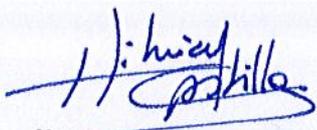
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

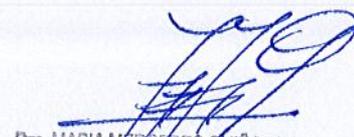
ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis de producción de pieza comunicacional propuesto por la alumna **MARÍA VICTORIA ROMERO LIENDRO**, LU N° 714.832, D.N.I. N° 39.679.907, para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005: **"COMUNICACIÓN INTERGENERACIONAL MÓVIL EN SALTA (2024): TRANSFORMACIONES GENERACIONALES EN EL USO DEL TELÉFONO MÓVIL Y LA PRÁCTICA DE 'PREGUNTAR ANTES DE LLAMAR'"**

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Lic. **Lautaro Ulises Facundo ARIAS CAMACHO**, como Director de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Director de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIRÓNEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa